



PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S.A.

ABRIL DE 2025



CONTENIDO

1. Razones para un plan estratégico 2025-2027	2
2. Plan estratégico 2025-2027	7
1. OBJETIVO 1: Una institución centrada en las personas:	9
1.1. Programa de formación humana: Virtudes humanas, ética profesional, la vida como servicio.	9
1.2. Programa de mejora del acompañamiento personal, tutoría y orientación profesional.	12
1.3. Programa de formación espiritual: Identidad cristiana.	13
2. OBJETIVO 2: Educación de excelencia:	15
2.1. Programa de mejora constante de la calidad de enseñanza.	15
2.2. Programa de gestión del talento y desarrollo profesional.	21
3. OBJETIVO 3: Estabilidad económica Y RECURSOS ADICIONALES:	25
3.1. Programa de crecimiento y diversificación.	25
3.2. Programa de optimización de instalaciones, equipamiento y suministros:	29
4. OBJETIVO 4: Mejora de la visibilidad y reconocimiento de la institución:	31
4.1. Programa de comunicación.	31
4.2. Programa de refuerzo de alianzas:	32
4.3. Programa de impulso de las asociaciones EFA:	33
ANEXO COBERTURA DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EFA	35
ANEXO MAPA DE ALIANZAS	41
ANEXO AMPLIACIÓN DE OFERTA DE NUEVOS GRADOS	42
ANEXO ORGANIGRAMA.....	43
ANEXO NECESIDADES DE FORMACIÓN DERIVADAS DEL PLAN.....	44
ANEXO DOCUMENTOS INTERNOS APLICABLES.....	45
ANEXO PREVISIONES ECONÓMICAS: RESULTADOS, TESORERÍA, INVERSIONES	46
ANEXO CRONOGRAMA	54



1. RAZONES PARA UN PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

1.1. Un nuevo escenario

El marco actual en el que se desenvuelve nuestra labor es el de una sociedad en transformación y un mercado de trabajo crecientemente dinámico, en el que las transiciones entre empleo, desempleo e inactividad se prevén mucho más numerosas y en el que las reorientaciones en los itinerarios profesionales serán igualmente más frecuentes. Vivimos inmersos en un momento de transición:

La transición sociodemográfica provocada por la creciente longevidad vinculada a los avances sanitarios y la calidad de vida, y por las reducidas tasas de natalidad que dibujan a corto-medio plazo un difícil reemplazo generacional.

La inmigración incide en la estructura demográfica e impacta en la tasa de actividad contribuyendo al crecimiento de la tasa de empleo y al crecimiento económico. En este sentido, la formación profesional tiene un espacio amplio de acción al ser una herramienta de conexión de las personas inmigrantes con la sociedad que las acoge.

La transición digital y tecnológica que se está traduciendo en un proceso de innovación disruptiva de los sistemas productivos, redefiniendo las actividades y, con ellas, las competencias necesarias.

La transición para el desarrollo sostenible, que está impulsando un cambio en términos de empleo y cualificaciones laborales. Es un campo emergente y clave en un futuro próximo.

Tres transiciones, que nos sitúan en un proceso de cambio acelerado y que nos aboca a nuevos empleos, nuevas formas de trabajo, nuevas organizaciones que funcionan con nuevos estándares.

Además, la nueva Ley de FP y el Real Decreto por el que se desarrolla el Sistema de Formación Profesional, abren un nuevo escenario caracterizado, entre otros rasgos, por:

- Plantear un sistema único e integrado de formación profesional.
- Situar la formación dual como un elemento central del sistema.
- Confirmar la apuesta por la acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral y otras vías no formales o informales.



1.2. Retos en la formación profesional:

Entre ellos podemos destacar los siguientes:

Evolución de los perfiles profesionales:

Una gran parte de los puestos de trabajo se están transformando y exigen personas mejor preparadas. Se abre una brecha de competencias que se advierte a nivel de conocimientos, capacidades y actitudes. Hacen falta personas con un soporte de valores sólidos sobre los que construir la vertiente profesional de los distintos sectores, perfiles y niveles de cualificación.

La transformación de los entornos formativos:

Se espera que la digitalización y la tecnología transformen los entornos formativos tanto en lo que se refiere a los espacios, las estructuras y los medios, como en lo relativo al papel del profesorado, al modelo de enseñanza-aprendizaje, que será más creativo, menos teórico, más interactivo y participativo, y a la propia gestión de los centros, para ofrecer, conjuntamente, una mejor experiencia al alumnado y unos mejores resultados.

Demanda de nuevas competencias:

El sistema productivo demanda cada vez con mayor rapidez nuevas competencias. La formación profesional debe responder a ese reto, atendiendo a las necesidades de habilidades más transversales: digitales y tecnológicas, de sostenibilidad y emprendimiento; equilibrando además de manera progresiva el balance de niveles medios y altos de cualificación en detrimento de los niveles más bajos.

Flexibilización de la oferta:

Adaptar la oferta formativa a las cambiantes necesidades requerirá de flexibilidad y proactividad.

Mayor preparación del profesorado:

Será necesario la mejora de su capacidad pedagógica y la actualización metodológica del profesorado y de los formadores que se van a enfrentar a una oferta formativa más exigente y variada.



Una colaboración más cercana con las empresas:

Será necesario una mayor proximidad con las empresas para ser capaces de satisfacer sus necesidades. Esta colaboración es uno de los factores de éxito del sistema.

Necesidad de prestigiar la FP:

Alcanzar una imagen socialmente sólida y reconocida de la FP como instrumento de prosperidad económica y bienestar, que permita situarla como una referencia de éxito para la demanda formativa tanto de los estudiantes y sus familias, como de las empresas.

1.3. Retos específicos para las EFAS

Las EFAS están inmersas en este nuevo escenario. Todos los retos del sistema de formación profesional son nuestros retos. Además, tenemos los siguientes:

Universalización de formación dual.

La nueva Ley de FP convierte en universal un aspecto fundamental y hasta ahora diferenciador de la EFAS: la formación Dual. Si queremos seguir siendo relevantes y competitivos debemos desarrollar un conjunto de aspectos diferenciadores que hagan atractivos nuestros centros.

Necesidad de recursos.

Incrementar la inversión, tanto en infraestructuras y equipamiento como en la capacitación docente, es crucial para conseguir una enseñanza de excelencia. Para ello será necesario conseguir, en una primera fase, la estabilidad económica para, posteriormente alcanzar un nivel de beneficio que permita esas inversiones.

Mejorar la reputación corporativa.

Lo conseguiremos ampliando nuestras relaciones y alianzas con actores de nuestro entorno y profundizando en las que ya están en marcha, dando a conocer nuestra labor educativa para mejorar nuestra imagen, para que su trabajo sea conocido y reconocido y las EFAS sean percibidas como un importante factor de desarrollo económico y social en nuestro ámbito geográfico



Enseñanza concertada.

La nueva ley mantiene la estructura existente desde 1985, regulada principalmente por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE). Esto significa que los centros privados concertados continúan desempeñando un papel en la prestación del servicio público de educación, junto con los centros públicos.

1.4. Propósito

El propósito las EFAS de Castilla La Mancha y Madrid es, en continuidad con el espíritu de los comienzos, proporcionar a nuestros estudiantes una formación integral, tanto profesional como humana y espiritual, que les facilite las herramientas y la motivación necesarios para poner en práctica un liderazgo de servicio a la comunidad, de tal modo que sean ellos mismos quienes la transformen mejorando sus condiciones de vida y trabajo.

Aspiramos a conseguirlo mediante una formación profesional impartida a través del método de FP dual, basado en la alternancia, y una formación integral personalizada fundamentada en los valores del humanismo cristiano.

Para ello contamos con el compromiso de un profesorado con una excelente formación que mejora continuamente. También contamos con la atención espiritual facilitada por el Opus Dei. Esta atención espiritual, se realiza siempre con un exquisito respeto a la libertad personal.

1.5. Valores

Los valores que propugnamos derivan de nuestro compromiso de proporcionar una formación integral y personalizada, están basados en la tradición cristiana.

Son valores que inciden en el respeto, la libertad y la dignidad de las personas. Que promueven una profunda preocupación por la sociedad y la cultura contemporáneas, fomentan la construcción de una sociedad más justa y más solidaria.

Con el máximo respeto a la libertad personal, procuramos que el alumnado aprenda a actuar libre y responsablemente, realizando su trabajo con perfección, como medio de crecimiento personal y de servicio a la sociedad.

Estos valores son:

- **Respeto:** Tratar a los demás con la dignidad que les corresponde como seres humanos.



- **Tolerancia:** Aceptar y convivir con la diversidad de ideas, culturas y creencias.
- **Justicia:** Actuar con equidad, respetando las normas y buscando el bien común.
- **Honestidad:** Ser sincero y actuar con transparencia.
- **Solidaridad:** Superar las divisiones sociales y culturales para construir una sociedad más fraterna.
- **Cuidado del medio ambiente:** Respetarlo como casa común de todos y como un legado para las futuras generaciones.

Y como valores profesionales, promovemos los siguientes:

- **Liderazgo:** Inspirar y guiar a otros hacia objetivos compartidos.
- **Trabajo en equipo:** Cooperar con otros para alcanzar metas comunes.
- **Excelencia:** **Buscar continuamente la** Búsqueda continua de la mejora.
- **Compromiso:** Cumplir con las responsabilidades laborales de manera puntual y eficiente.
- **Proactividad:** Tomar la iniciativa para resolver problemas y cumplir objetivos.
- **Innovación:** Buscar soluciones creativas y mejoras en el desempeño.

1.6. Visión 2025-2027

A través de nuestra Visión queremos diseñar nuestro futuro a medio plazo. Para ello queremos:

Centrarnos en las personas.

Queremos seguir creciendo en el camino, marcado desde los inicios de nuestra andadura, de centrarnos en las personas. Queremos que el fin último de nuestra labor siga siendo su formación integral para contribuir al crecimiento de todos los que participan de nuestro proyecto educativo: familias, profesores, alumnos y personal no docente. Nos proponemos hacerlo a través de programas de formación humana y cristiana adaptados a cada grupo, así como a través de la mejora de la calidad de las tutorías y de la orientación profesional que ofrecemos.

Proporcionar una educación de excelencia.

Queremos impartir una educación de excelencia, buscando la mejora constante de la calidad. Para ello queremos aprovechar al máximo el talento de nuestros profesores, dándoles la posibilidad de formarse continuamente.



Asegurar el futuro de nuestro proyecto.

Queremos alcanzar una situación económica estable. Obtener los recursos suficientes para realizar las inversiones que necesitamos, tanto en personal como en instalaciones y equipamiento. Para ello nos proponemos aumentar de forma sostenida el número de alumnos hasta alcanzar la cobertura de todas las plazas autorizadas tanto en los ciclos concertados como en los privados, y, además, diversificar nuestra oferta formativa, buscando nuevas fuentes de financiación.

Crecer como institución de reconocido prestigio

Queremos ser una red de formación profesional líder en España, reconocida por la calidad de su enseñanza, por su preocupación por las personas, familias, profesores y alumnos, por los valores, nacidos del humanismo cristiano, que se transmiten y por su impacto en el desarrollo económico y social de los ámbitos territoriales en los que están implantados nuestros centros.

2. PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

Las EFAS de Castilla La Mancha y Madrid han contribuido a lo largo de muchos años a la formación de miles de personas y familias del medio rural y a elevar su nivel de vida y desarrollo. Gracias a su propósito y sus valores, permanecen fieles al espíritu de sus comienzos.

Apoyados en esos sólidos pilares, queremos seguir trabajando con ilusión. No solo queremos afrontar los retos que vayan surgiendo sino también diseñar nuestro futuro poniendo en práctica nuestra Visión 2025-2027. Este plan pretende, precisamente, implementar esa Visión, para colocar a las EFAS a la cabeza de los centros de formación en el medio rural.

En este marco de actuación hemos establecido cuatro Objetivos Estratégicos. Cada uno de ellos se despliega a través de Programas (10 en total) los cuales sirven de cauce para organizar y coordinar los recursos y esfuerzos necesarios para cumplir los citados Objetivos. Para cada programa se definen una serie de acciones y de indicadores. El esquema de Objetivos Estratégicos y sus programas correspondientes es el siguiente:



1. Una institución centrada en las personas

- 1.1 Programa de formación humana: Virtudes humanas, ética profesional, la vida como servicio.
- 1.2 Programa de mejora de las tutorías y la orientación profesional.
- 1.3 Programa de formación espiritual: Identidad cristiana.

2. Educación de excelencia

- 2.1 Programa de mejora constante de la calidad de la enseñanza.
- 2.2 Programa de gestión del talento y desarrollo profesional del profesorado

3. Estabilidad económica y generación de recursos adicionales

- 3.1 Programa de crecimiento y diversificación.
- 3.2 Programa de optimización de Instalaciones y equipamiento.

4. Mejorar la visibilidad y reconocimiento de la institución

- 4.1 Programa de Comunicación.
- 4.2 Programa de impulso de las Asociaciones de las EFAS.
- 4.3 Programa de refuerzo de alianzas.

Finalmente, el plan presenta una serie de anexos:

- Cobertura de plazas autorizadas por efa
- Mapa de alianzas
- Ampliación de oferta de nuevos grados
- Organigrama
- Necesidades de formación derivadas del plan
- Documentos internos aplicables
- Previsiones económicas: resultados, tesorería, inversiones
- Cronograma

El seguimiento del plan se realizará anualmente en dos momentos, con objeto de actualizar los datos que sean necesarios y comprobar el nivel de cumplimiento de indicadores y de consecución de objetivos.



1. OBJETIVO 1: UNA INSTITUCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS:

Este objetivo persigue alinear a todas las personas de la institución con el proyecto educativo de las EFAS, su misión, visión y valores. Para ello es necesario asegurar que todas las personas cuentan con la formación necesaria para poder vivirlos y transmitirlos del mejor modo posible.

Para este objetivo se establecen 3 programas, con un total de 7 acciones y 20 indicadores.

1.1.PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANA: VIRTUDES HUMANAS, ÉTICA PROFESIONAL, LA VIDA COMO SERVICIO.

Toda la formación que se imparte en las EFAS se basa en una visión cristiana de la persona. Lo cual nos lleva a formar a padres, profesores y alumnos de acuerdo con esta visión y en este orden que nos transmitió San Josemaría.

Para desarrollar este programa se definen 3 acciones:

1.1.1. ESTRUCTURAR UN PLAN DE FORMACIÓN HUMANA COMÚN DIRIGIDO A LAS FAMILIAS.

La familia es la célula de la sociedad. Es el lugar natural de transmisión de valores y creencias que cada uno debe asumir personalmente. Desde el comienzo de las EFAS se ha mantenido una estrecha colaboración con las familias del alumnado, como primeros responsables de la educación de sus hijos (sobre todo mientras son menores de edad). La EFA es un aliado y un colaborador en esa tarea de la familia. Cada vez es más importante acompañar a las familias en esta tarea

En esta acción pretendemos estructurar e implementar un plan de formación humana dirigido a las familias, común a todas las EFAS. Servirá como vía de acompañamiento a las familias del alumnado de la EFA en su tarea de educación de los hijos. Podemos desarrollar un plan propio o aplicar uno que ya funcione, desarrollado por otras instituciones.

No inventamos nada nuevo. Se trata de revitalizar la figura que existió en los inicios de las EFAS y que se denominó el Grupo de Trabajo de Familias (GTF).

Responsable general:

- Juan Carlos Moraleda

Colaboradores:

Idefa, IFFD u otras instituciones de orientación familiar.



Fechas:

- Plan de formación preparado en junio-25
- Aplicable desde el curso 25/26
- Revisión cada 2 cursos.

Documentación:

Guía del Grupo de Trabajo de Familias EFA

Indicadores:

- Número de reuniones anuales.
- Ratio número de familias convocadas - número de familias asistentes.
- Número de familias distintas que participan cada año.

1.1.2. ESTRUCTURAR UN PLAN DE FORMACIÓN HUMANA COMÚN PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.

Cuando San Josemaría hablaba de que el orden de importancia en una institución educativa era “padres, profesores y alumnos”, lo decía con conocimiento de causa. No podemos pretender impartir una formación humana basada en una visión cristiana de la persona, si el personal que trabaja en las EFAS no tiene la formación necesaria para transmitir esa visión.

En esta acción pretendemos estructurar e implementar un plan de formación humana dirigido al personal que trabaja en las EFAS (profesorado y personas que trabajan en administración y servicios) común a todas las EFAS.

Para ello contamos ya con una herramienta que está funcionando: la formación inicial de profesorado, establecida en el documento “Plan de acogida de personal”.

Esta formación se complementaría con el desarrollo de un “Plan de formación en antropología” permanente para el personal. Sería un plan a 2 años vistas con unos 18-20 temas a trabajar (9 o 10 sesiones anuales).

Responsable general:

Sara Reguilón

Fechas:

Plan de formación preparado en junio-25.
Aplicable en el curso 25/26.
Revisión cada 2 cursos.

Documentación:



- Plan de acogida del personal (actualizado).
- Plan de formación humana del personal EFA (revisar en esta acción).

Indicadores:

- Número de profesores nuevos.
- Variación del número de profesores nuevos anualmente.
- Número de profesores nuevos asistentes a jornadas iniciales de formación.

1.1.3. ESTRUCTURAR UN PLAN DE FORMACIÓN HUMANA Y DE VOLUNTARIADO PARA EL ALUMNADO.

FP MEDIOS Y SUPERIORES:

Teniendo en cuenta la antropología cristiana y las facultades de la persona: inteligencia, voluntad, afectos, cuerpo, trascendencia y sociabilidad, desarrollar una asignatura en "liderazgo ciudadano" (basándonos en desarrollos ya existentes en las EFAS) común a todas las EFAS, para impartir en todos los ciclos de FP medios y superiores (2 años de duración) como asignatura optativa evaluable. El plan incluirá una oferta de voluntariado para todo el alumnado.

Responsable general:

Sara Reguilón

Colaboradores:

Fundación del Valle, Universidad Villanueva.

Fechas:

Plan de formación preparado en junio-25.

Aplicable en el curso 25/26.

Revisión cada 2 cursos.

Documentación:

Plan de formación en "liderazgo ciudadano" para alumnado de FP de las EFAS.

Indicadores:

- Número de alumnos formados cada curso.
- Número de personas participantes en acciones de voluntariado cada curso.
- Variación del número de alumnos formados cada curso.

ESO Y FP BÁSICA:

Teniendo en cuenta la antropología cristiana y las facultades de la persona: inteligencia, voluntad, afectos, cuerpo, trascendencia y sociabilidad, desarrollar (revisando lo ya existente)



un plan de formación en "liderazgo ciudadano", común a todas las EFAS, para impartir en los 4 cursos de la ESO y en las FP Básicas (4 años de duración) como contenido de las tutorías grupales. El plan incluirá una oferta de voluntariado para todo el alumnado.

Responsable general:

Jaime Orejas ESO. Adrián Santos FP Básica.

Fechas:

Plan de formación preparado en junio-25.

Aplicable en el curso 25/26.

Revisión cada 2 cursos.

Documentación:

Plan de formación en "liderazgo ciudadano" de 12 a 16 años.

Indicadores:

- Número de alumnos formados cada curso.
- Número de personas participantes en acciones de voluntariado cada curso.
- Variación del número de alumnos formados cada curso.

1.2. PROGRAMA DE MEJORA DEL ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL, TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Este programa se concreta en 1 acción.

1.2.1. FORMACIÓN DE TODO EL PERSONAL DOCENTE EN ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL.

Es necesario formar al profesorado en el modo de desarrollar las tutorías personales, a través de técnicas de acompañamiento personal y teniendo en cuenta las circunstancias actuales del alumnado de las EFAS.

Existen programas muy recomendables que se pueden contratar, como el de la Universidad Francisco de Vitoria <https://aprendamosaamar.com/counselling/>

Responsable general:

Jaime Orejas

Fechas:

Formar a todo el personal entre marzo de 2025 y junio de 2026.

Revisión cada curso del personal de nueva incorporación que necesita formarse.

Documentación:



La del curso.

Libro: "Acompañamiento educativo y coaching". Jaime Orejas Enguídanos.

Indicadores:

- Número de profesores formados cada curso en acompañamiento.
- Ratio profesor/tutelado
- Número de tutorías realizadas cada mes.
- Horas de trabajo dedicadas a tutorías cada mes.

1.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPIRITUAL: IDENTIDAD CRISTIANA.

Este programa se despliega en 3 acciones.

1.3.1. OFERTA DE FORMACIÓN ESPIRITUAL PARA LAS FAMILIAS.

En coordinación con los centros del Opus Dei de la zona (hombres y mujeres) y con el capellán de la EFA y, teniendo en cuenta los contenidos y sesiones del plan de formación humana de familias, cada EFA debe establecer una oferta de formación cristiana anual dirigida a familias y a padres y madres, que puede incluir actos organizados por los centros del Opus Dei (para hombres o mujeres) y actos propios que considere la EFA para las familias. Asimismo, ofrecer la atención espiritual y sacramental del capellán a los padres y madres.

Responsable general:

Don Miguel Ángel Correas

Fechas:

Programa definido y aplicable para el curso 25/26.

Revisión trimestral y anual.

Documentación:

Oferta de formación espiritual y capellanía de cada EFA.

Indicadores:

- Número de padres y madres que participan en medios de formación cristiana ofrecidos por el Opus Dei a través de la EFA.

1.3.2. OFERTA DE FORMACIÓN ESPIRITUAL PARA PERSONAL DE LA EFA.

En coordinación con los centros del Opus Dei de la zona y con el capellán de la EFA, cada EFA debe establecer una oferta de formación cristiana anual dirigida al personal.



Asimismo, ofrecer la atención espiritual y sacramental del capellán al personal de la EFA.

Responsable general:

Don Miguel Ángel Correas

Fechas:

Programa definido y aplicable para el curso 25/26.

Revisión trimestral y anual.

Documentación:

Oferta de formación espiritual y capellanía de cada EFA.

Indicadores:

- Número de personas que participan en medios de formación cristiana ofrecidos por los centros del Opus Dei a través de la EFA.

1.3.3. OFERTA DE FORMACIÓN ESPIRITUAL Y CAPELLANÍA PARA EL ALUMNADO.

Establecer una oferta de formación espiritual cristiana y de sacramentos anual dirigida al alumnado, organizada por niveles formativos que se imparten en la EFA.

Asimismo, ofrecer la atención espiritual y sacramental del capellán al alumnado de la EFA.

En coordinación con los centros del Opus Dei de la zona, ofrecer las actividades que se organicen dirigidas a personas de la edad del alumnado.

Para ayudar anualmente en la orientación de esta oferta de formación, se realizará una encuesta inicial voluntaria a todo el alumnado sobre aspectos espirituales (ya existe) para poder ayudar en la adecuación del programa de formación espiritual.

Responsable general:

Don Miguel Ángel Correas

Fechas:

Programa definido y aplicable para el curso 25/26.

Revisión trimestral y anual.

Documentación:

Oferta de formación espiritual y capellanía de cada EFA.

Indicadores:

- Número de alumnos que participan en medios de formación cristiana ofrecidos por la EFA.
- Número de sacramentos impartidos trimestralmente.



2. OBJETIVO 2: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA:

Este objetivo persigue la definición de unas metas claras, unos medios concretos y unos modos que permitan evaluar que la educación que impartimos en cada EFA es una educación de calidad, adecuada a las necesidades actuales del alumnado y en consonancia con los retos y demandas de la sociedad.

Para este objetivo se establecen 2 programas, con un total de 13 acciones y 25 indicadores.

2.1. PROGRAMA DE MEJORA CONSTANTE DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA.

Este programa se despliega en 8 acciones.

2.1.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO MEDEA:

Este grupo de trabajo tiene la responsabilidad de actualizar el proyecto MEDEA, que contiene las pautas pedagógicas y la metodología de trabajo en la formación en alternancia en FP en las EFAS, acorde con las innovaciones pedagógicas y con la legislación educativa.

Para ayudar a detectar mejora, se diseñará y realizará una encuesta anual de evaluación para el profesorado sobre aplicación del proyecto MEDEA.

Responsable general:

María Teresa Salinero.

Fechas:

Terminar el trabajo comenzado para presentarlo en septiembre de 2025 y que sea operativo en el curso 25/26.

Revisión del documento "Proyecto MEDEA" anualmente.

Documentación:

- Proyecto MEDEA.

Indicadores:



2.1.2. REFUERZO DE LA VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS CON EL PROYECTO DE LA EFA (CONSEJO EMPRESARIAL):

La participación de las empresas en la formación que impartimos en las EFAS es de vital importancia, no solo en su participación acogiendo alumnado en periodos de formación, sino también en el asesoramiento que nos prestan para la actualización y adecuación de los contenidos del currículum de los distintos ciclos formativos.

Cada EFA debe determinar un número de empresas y empresarios de referencia para cada familia profesional y crear un grupo estable de empresarios (consejo empresarial) que asesoren a la EFA en la actualización y adecuación de los contenidos del currículum de los distintos ciclos formativos, en la configuración de la oferta formativa, nuevas necesidades de formación para el mercado laboral, nuevas oportunidades, etc.

Este consejo empresarial, así como todas las empresas que colaboran con la EFA, deben tener claro que por la colaboración que prestan, forman parte de la Asociación de la EFA (así está establecido en los estatutos de cada asociación).

Responsable:

El director de la EFA.

Fechas:

Establecer el consejo empresarial de la EFA antes del final de 2025.

Informar a todas las empresas colaboradoras antes de 2025 su pertenencia a la Asociación EFA.

Indicadores:

- Número de empresas que participan en el "Consejo empresarial" de la EFA.
- Número de reuniones anuales del "Consejo empresarial".
- Variación del número de empresas que colaboran con la EFA.

2.1.3. FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROFESORADO:

Determinar anualmente (teniendo en cuenta el plan estratégico y las necesidades de las EFAS y de cada profesor) los cursos de formación pedagógica necesarios para el profesorado, determinando la modalidad y la empresa proveedora y ofrecerlos a cada EFA.

Responsable:

Sara Reguilón

Fechas:

Anualmente desde septiembre de 2025



Documentación:

Listado de libros para formación del profesorado.

Indicadores:

- % de profesores matriculados en alguna formación anualmente.

2.1.4. INCORPORAR LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS NECESARIAS:

Las EFAS tienen que ser capaces de incorporar las innovaciones tecnológicas necesarias, tanto en el ámbito de la gestión como en el de la docencia, teniendo en cuenta también las innovaciones de los sectores profesionales para los que imparte formación.

Cada EFA debe tener nombrado un responsable de digitalización, cuyas funciones serán:

- Determinar y asegurar las condiciones de conectividad de la EFA.
- Asegurar el correcto funcionamiento y el uso de las plataformas de gestión inteligente de las EFAS: Educamos SM, Gmail, web, Plataforma ISO9001.
- Asegurar que la EFA tiene instaladas las aplicaciones digitales de docencia, gestión, ofimática, otros programas necesarios por sector profesional y seguridad.
- Asegurar que la EFA dispone de los equipamientos necesarios para el correcto funcionamiento de los docentes: equipos informáticos, proyectores, televisores, pantallas, etc.
- Prever e informar anualmente a la junta de gobierno de la EFA de las necesidades de nuevo equipamiento y software o renovación.
- Informar e informarse periódicamente con el resto de compañeros de las necesidades en relación con la digitalización.
- Determinar posibles proyectos en relación con las necesidades de digitalización con empresas, fundaciones, convocatorias públicas de ayudas, etc.
- Determinar necesidades de formación del profesorado en relación con la digitalización.
- Investigar e informar sobre programas, plataformas, herramientas de IA, etc. de interés para el profesorado.
- Determinar materias o cursos que se pueden ofrecer al alumnado en relación con las necesidades formativas relacionadas con la digitalización, tanto transversales como de cada sector profesional.

El conjunto de responsables de digitalización de las EFAS se reunirá periódicamente (al menos una vez por trimestre) conformando el grupo de trabajo de digitalización.

Responsable del grupo de trabajo de digitalización:

José Luis Rodríguez Sevilla

Fechas:

Responsables nombrados en junio de 2025.



Grupo de trabajo de digitalización en funcionamiento en septiembre de 2025.

Documentación:

<https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp>

Indicadores:

- Número de reuniones anuales del grupo de trabajo.

2.1.5. ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD:

Conseguir que un elemento distintivo de las EFAS (junto con la atención personalizada, el ambiente familiar, la vinculación con las empresas) sea el fomento de los valores y actitudes del emprendedor y un apoyo decidido a aquellos alumnos o antiguos alumnos que quieran emprender.

Determinar un responsable de emprendimiento y empleabilidad en cada EFA, con las siguientes responsabilidades:

- Organizar el aula de emprendimiento de la EFA y sus actividades y programación anuales.
- Coordinar e informar al resto del equipo de la EFA sobre estos aspectos.
- Diseñar un programa de orientación profesional y conseguir los recursos, personas, etc. para llevarlo a cabo.
- Buscar anualmente proyectos de emprendimiento con empresas y fundaciones.
- Preparación de información periódica con tendencias, demandas, etc. actuales en el mercado de trabajo.
- Realizar el seguimiento de la empleabilidad del alumnado en los 2 primeros años tras la finalización de estudios.
- Coordinar la bolsa de empleo de la EFA.
- Organizar anualmente una jornada sobre emprendimiento en las EFAS.

El conjunto de responsables de emprendimiento y empleabilidad de las EFAS se reunirán periódicamente (al menos una vez por trimestre) conformando el grupo de trabajo de de emprendimiento y empleabilidad.

Responsable:

Pilar Gutiérrez

Fechas:

Responsables nombrados en junio de 2025.

Grupo de trabajo de digitalización en funcionamiento en septiembre de 2025.

Documentación:

Convenio MICROBANK.



Indicadores:

- Número de reuniones anuales del grupo de trabajo
- Número de ofertas de empleo recibidas en cada EFA
- Número de alumnos que trabajan en los 3 primeros meses tras la finalización
- Número de alumnos que trabajan en los 6 primeros meses tras la finalización
- Alumnos que presentan proyecto intermodular sobre una idea de empresa
- Alumnos o antiguos alumnos que presentan proyecto de emprendimiento a Microbank
- Antiguos alumnos que emprenden
- Antiguos alumnos propietarios de empresas
- Nº de actividades relacionadas con el emprendimiento realizadas en cada EFA anualmente

2.1.6. FORMACIÓN INTERNACIONAL:

Incremento del número de plazas en programas de movilidad Erasmus plus para que todo el alumnado que lo solicite pueda acceder a ellos.

Facilitar información periódica sobre los programas a los responsables de cada EFA y al alumnado y familias.

Asegurar la publicación periódica de información y noticias sobre la actividad relacionada con las movilizaciones internacionales en la web de las EFAS.

Responsable:

José María Solé

Fechas:

Reuniones trimestrales del responsable de Erasmus con las EFAS

Indicadores:

- Número de programas Erasmus propios
- Número de consorcios Erasmus en los que participamos
- Participación de las EFAS en proyectos Erasmus de cooperación entre centros
- Número de movilizaciones de alumnado anuales en estancias de menos de 3 meses
- Número de movilizaciones de alumnado anuales en estancias de más de 3 meses
- Número de movilizaciones de profesorado anuales
- Países a los que se realizan las movilizaciones

2.1.7. MEJORA EN LA OFERTA DE IDIOMAS:

Determinar un responsable de idiomas en cada EFA, con las siguientes responsabilidades:



- Estudiar cómo mejorar la enseñanza de los idiomas en la EFA, realizando propuestas concretas a la junta de gobierno de la EFA y para el conjunto de las EFAS.
- Fomentar la importancia del aprendizaje de idiomas a través de actividades en la EFA
- Establecer una oferta extraescolar de idiomas

El conjunto de responsables de idiomas de las EFAS, se reunirán periódicamente (al menos una vez por trimestre) conformando el grupo de trabajo de idiomas.

Responsable:

Ana Isabel Morollón

Fechas:

Responsables nombrados en junio de 2025.

Grupo de trabajo de digitalización en funcionamiento en septiembre de 2025.

Documentación:

Indicadores:

- Alumnado que participa en cursos extra relacionados con idiomas en las EFAS o fuera.
- Nº de alumnos con nivel de idiomas reconocido en cada EFA.

2.1.8. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN Y CULTURA DEL DATO:

Crear una cultura de evaluación de la calidad en las EFAS: "evaluar para medir; medir para mejorar".

Determinar qué, cómo, cuándo queremos medir, en relación a: calidad de cada formación, de otros servicios, del desempeño del profesorado, dirección y administración.

Recoger toda la información de evaluación digitalmente para poder tratarla informáticamente a través del programa Educamos SM.

Diseñar las encuestas de satisfacción comunes y asegurar que se cumplimentan en cada EFA, reflejando también los aspectos contenidos en este plan estratégico:

- Cuestionarios satisfacción alumnado grados C y D:
 - o Entre los 20 y 45 primeros días del inicio de curso.
 - o Entre los 15 y 30 últimos días anteriores a la finalización del curso.
 - o En relación a los PFE: antes de la finalización del último PFE del curso.
- Cuestionario satisfacción asistentes a cualquier otra formación que se imparta en la EFA.
- Cuestionario satisfacción anual a empresas colaboradoras grados C y D.
- Cuestionario satisfacción anual a familias.
- Cuestionario satisfacción anual al profesorado.



Responsable:

Pilar Prada

Fechas:

Determinar para el final de curso 2024/25 qué y cómo vamos a medir.

Determinar para el curso 2025/26 qué, cómo y cuándo vamos a medir.

Indicadores:

- Resultados Académicos: tasas de graduación de cada curso.
- Número de quejas o sugerencias recibidas, atendidas y solucionadas.

2.2. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL.

Este programa se despliega en 5 acciones.

2.2.1. BUSCAR Y FORMAR POSIBLES CANDIDATOS A DIRECTIVOS (DENTRO):

Realizar una evaluación de personas de los equipos de cada EFA, para determinar posibles candidatos a puestos de dirección (junta de gobierno). Entrevistarse con ellos y determinar un plan de formación y desarrollo profesional orientado a tareas directivas.

Se pretende también reforzar la Dirección General, incorporando progresivamente otros directivos con dedicación parcial de horas y/o personas dedicadas específicamente a funciones de apoyo que se consideren necesarias para prestar un mejor servicio a las EFAS.

Responsable:

Director general, Consejo de administración

Fechas:

Determinar candidatos antes de septiembre de 2025.

Indicadores:

- Número de antiguos alumnos que desempeñan cargos directivos.
- Número de personas en acciones de formación orientadas a tareas directivas anualmente.



2.2.2. BUSCAR POSIBLES PROFESORES ENTRE LOS ALUMNOS Y ANTIGUOS ALUMNOS:

Realizar una evaluación de alumnos de último curso y antiguos alumnos de los últimos 4 años de cada EFA, para determinar posibles candidatos a puestos de docente. Entrevistarse con ellos y determinar un plan de formación y desarrollo profesional orientado a ser docente de las EFAS y facilitando que puedan hacer las prácticas del máster de profesorado en la EFA.

Responsable:

Cada junta de gobierno

Fechas:

Determinar candidatos antes de septiembre de 2025.

Determinar anualmente candidatos desde el curso 25/26

Documentación:

Indicadores:

- Número de antiguos alumnos que son docentes en cada EFA.
- Número de personas de antiguos alumnos que hacen el master de formación de profesorado.

2.2.3. OPTIMIZAR LA BÚSQUEDA Y DETECCIÓN DE NUEVO PROFESORADO:

Mantener una bolsa de candidatos actualizada y accesible a todas las EFAS, organizada por titulaciones y estudios.

Estudiar si es posible tener un servicio externo de selección de personal para recibir un mayor número de candidatos.

Establecer las personas que realizan las entrevistas de selección, las fechas y el proceso a seguir. Documentar el proceso de selección de cada candidato.

Búsqueda activa: dar a conocer las EFAS en lugares donde puedan surgir candidatos: universidades con máster de formación del profesorado, colegios profesionales, otras EFAS, ... Acoger alumnado en prácticas del máster de formación del profesorado.

Responsable:

Sara Reguilón

Fechas:

Junio /2025 tener activa la bolsa de candidatos.



Documentación:

Indicadores:

- Número de candidaturas recibidas anualmente para cada familia profesional.
- Número de alumnos de máster de formación del profesorado que realiza sus prácticas en EFAS.
- Número de candidatos entrevistados anualmente.

2.2.4. MEJORA CONTINUA DE EQUIPOS DE DIRECCIÓN:

Mantener anualmente 2 entrevistas con cada persona que forma parte de equipos directivos por parte del director general.

Evaluar anualmente el desempeño de cada persona que forma parte de equipos directivos a través de indicadores medibles y comparables. Esta evaluación debe ser 360: por parte de la dirección general, del profesorado, del alumnado mayor de edad y de las familias.

Evaluar anualmente el desempeño del director general a través de indicadores medibles y comparables. Esta evaluación debe ser 360: por parte de los equipos directivos de cada EFA y del profesorado, del alumnado y de las familias.

Determinar, en base a las evaluaciones y a este plan estratégico, necesidades de formación de los equipos directivos y establecer un plan coordinado con UNEFA.

Responsable:

Director general

Fechas:

Entrevistas a comienzo y final de curso.

Evaluación anual en el mes de mayo.

Plan de formación vinculado al plan estratégico determinado en junio/25

Plan de formación de directivos anual determinado cada año en julio.

Documentación:

Indicadores:

- Nº de entrevistas anuales del director general con personas de equipos directivos.
- Resultados de las evaluaciones anuales del director general.
- Resultados de las evaluaciones anuales de los integrantes de equipos directivos.
- Número de personas de equipos directivos en acciones de formación anualmente.



2.2.5. MEJORA CONTINUA DE DOCENTES Y NO DOCENTES:

Mantener la base de datos de personal actualizada, incluyendo sus titulaciones, con objeto de poder determinar en qué materias puede impartir clase y qué responsabilidades podría asumir. Cada profesor debe mantener tres entrevistas anuales con el director de la EFA y sacar conclusiones en relación a desempeño, necesidades de formación personales y profesionales, necesidades de conciliación, aspiraciones.

Evaluar anualmente el desempeño de cada docente a través de indicadores medibles y comparables. Esta evaluación debe ser 360: por parte de todos los compañeros de la EFA, del alumnado y de las familias.

Determinar, en base a las evaluaciones y a este plan estratégico, necesidades de formación de cada persona y establecer un plan coordinado con UNEFA.

Responsable:

Junta de gobierno

Fechas:

Entrevistas a comienzo, mitad y final de curso.

Evaluación anual en los meses de febrero y junio.

Plan de formación de directivos anual determinado cada año en julio.

Indicadores:

- Nº de entrevistas anuales director/profesor
- Resultados de las evaluaciones anuales de cada persona.



3. OBJETIVO 3: ESTABILIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES:

Este objetivo persigue determinar los objetivos de estabilidad económica a los que aspira nuestra institución, concretando la senda y el modo de llegar a cumplirlos.

Para este objetivo se establecen 2 programas, con un total de 11 acciones y 33 indicadores.

3.1. PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN.

Este programa se despliega en 7 acciones.

3.1.1. COBERTURA DE PLAZAS AUTORIZADAS Y AMPLIACIÓN DE OFERTA (GRADOS C Y D):

Establecer para cada EFA objetivos de crecimiento anuales en:

- Nº alumnos de grados D (ciclos formativos) en funcionamiento
- Apertura de nuevos grados D ya autorizados en cada EFA en modalidad presencial u on line
- Nº de grados C a impartir anualmente.

Establecer para cada EFA objetivos de crecimiento anuales en autorización de nuevos grados D (ciclos formativos) autorizados en modalidad presencial, on-line o semipresencial cada año.

Responsable:

Junta de gobierno

Fechas:

Octubre/25, Octubre/26, Octubre/27

Documentación:

Consultar anexo con los objetivos.

Indicadores:

- Porcentaje de plazas autorizadas cubiertas en cada nivel y ciclo.
- Número de alumnos que abandonan en cada ciclo.
- Número de alumnos que pasan de un nivel educativo a otro superior en la EFA o entre EFAS.
- Variación anual del porcentaje de ocupación de plazas en ESO y FP.
- Aumento en el número de alumnos matriculados en 1er curso de fuera de la EFA.
- % de grados D autorizados en funcionamiento en cada EFA.



3.1.2. PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN:

Determinar en cada EFA un plan de promoción coordinado con el responsable de marketing y comunicación.

Determinar el proceso de conversión de los contactos que se reciben, midiendo cuántos se convierten finalmente en matrículas y analizando cada año el proceso de promoción finalizado en un informe. Determinar objetivos y acciones para la retención de alumnos (promoción interna de la EFA).

Formar al personal responsable de entrevistas a familias y atención telefónica en habilidades comerciales.

Responsable:

Junta de gobierno y responsable de promoción de cada EFA

Fechas:

Final de enero de cada año plan de promoción.

15 de noviembre cada año: informe de promoción

Indicadores:

- Nº de contactos recibidos / nº de altas de matrículas.
- Nº de entrevistas / nº de altas de alumnos.
- Gasto en publicidad / incremento matrículas.

3.1.3. CREACIÓN DE UN FONDO DE APOYO Y BECAS PARA ESTUDIANTES:

Además de seguir gestionando que las familias que puedan soliciten beca al Ministerio de Educación, buscar fondos de entidades externas y determinar destinar un % de los beneficios de CIFASA, para la creación de un fondo de becas destinadas al alumnado.

Determinar objetivos anuales de dinero disponible para becas, dando visibilidad a las entidades que aporten dinero para el fondo de becas y estableciendo criterios claros y objetivos para concesión de becas (expediente académico, nivel de renta familiar, ...).

Responsable:

Consejo de administración

Fechas:

Cada año en el mes de mayo: determinar € disponibles para becas.

Mayo 2025: tener fijados los criterios para concesión de becas.

Todos los meses: gestiones con fundaciones, empresas y entidades.



Indicadores:

- Nº de alumnos becados.
- Importe de € concedido en becas.
- % del beneficio de CIFASA destinado a becas.
- € disponibles en el fondo de becas de CIFASA cada año.
- Nº de gestiones realizadas para solicitar dinero a fundaciones, empresas y entidades.

3.1.4. REFUERZO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ESO COMO CANTERA DE LA EFA:

Organizar un grupo de trabajo de EFA Molino de Viento y EFA Moratalaz, que establezca un proyecto educativo unificado para la ESO en las dos EFAS, que sea atractivo y adecuado para las necesidades del alumnado y las familias de nuestro entorno.

Determinar las necesidades formativas del profesorado de ESO para la correcta ejecución del proyecto educativo diseñado.

Realizar las gestiones necesarias para conseguir mayor apoyo económico de la administración pública en este nivel educativo.

Responsable:

Jefes de estudio de Molino de Viento y Moratalaz .

Fechas:

Diciembre de 2025: proyecto educativo diseñado.

Enero de 2026: comenzar a aplicar parcialmente.

Septiembre de 2027: implantar totalmente.

Indicadores:

- Nº de alumnos matriculados en ESO.
- % de ocupación de plazas en la ESO.
- % alumnos de ESO que siguen estudios de FPGM o FPB en la EFA.

3.1.5. INCORPORAR UNA OFERTA ESTABLE DE CURSOS DE FORMACIÓN NO REGLADA PARA EMPRESAS:

Identificar en cada EFA necesidades del sector y diseñar y lanzar al mercado cada año 2 cursos de formación no reglada dirigidos a empresas de los sectores donde trabajamos. Estableciendo objetivos de ingresos en cada EFA en relación a este tipo de formación y determinando si es posible tener una persona dedicada a tarea comercial.



Responsable:

Juan Carlos Moraleda

Fechas:

Noviembre/25: disponer de un catálogo de títulos a ofertar.

Indicadores:

- N° de cursos diseñados por cada EFA.
- Incremento del número de cursos ofertados respecto al curso anterior.
- N° de alumnos matriculados.
- N° de empresas distintas cuyos profesionales han participado en los cursos.
- Importe de ingresos generado por estos cursos cada año y margen de beneficios aportado

3.1.6. USO DE INSTALACIONES PARA OTRAS ACTIVIDADES:

Determinar en cada EFA otras actividades para las que se pueden utilizar las instalaciones, obteniendo un rendimiento económico. Promocionarlas en caso necesario. (reuniones, retiros, deportivas, etc.)

Responsable:

Junta de gobierno

Fechas:

Julio/25: disponer de un catálogo de cada EFA.

Indicadores:

- Incremento del número de actividades ofertadas y realizadas respecto al curso anterior.
- Importe de ingresos generado por estos cursos cada año y margen de beneficios aportado.

3.1.7. MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE RESIDENCIAS Y ESTUDIAR OTRAS OPCIONES:

Determinar en cada EFA el modo de ofrecer un servicio de residencia de calidad y rentabilizarlo al máximo.

Estudiar las opciones que se pueden ofrecer a familias en caso de no contar con este servicio (externalización, red de familias, etc.)

Responsable:

Junta de gobierno



Fechas:

Julio/25: disponer de un proyecto determinado que ofrecer.

Indicadores:

- Nº de alumnos en residencia
- Nº de alumnos en otras opciones ofrecidas por la EFA
- Importe de ingresos generado por estos cursos cada año y margen de beneficios aportado.

3.2. PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS:

Este programa se despliega en 4 acciones.

3.2.1. AUDITORIA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

Realizar una auditoría de las instalaciones y el equipamiento técnico de cada EFA y determinar necesidades de inversión y gasto en mantenimiento y actualización de las mismas. En base a la auditoría, establecer un plan de inversiones hasta 2027.

Responsable:

Juan Carlos Moraleda

Fechas:

Julio/25 tener informe de cada EFA

Indicadores:

- Nº de máquinas y equipos profesionales en cada EFA incorporados cada año.
- % de inversión en instalaciones y equipamiento sobre beneficio.

3.2.2. ACUERDOS Y CONTRATOS PARA OBTENER MATERIAL Y EQUIPAMIENTOS:

A la vista de las necesidades de material y equipamiento de las EFAS, determinar empresas, fundaciones e instituciones con las que realizar gestiones para obtener equipamiento a través de distintos tipos de acuerdo y contratos: renting, patrocinios, donaciones, subvenciones, proyectos, etc. Establecer criterios de visibilidad para las entidades que colaboren.

Responsable:

Consejo / Director general / Administradores EFAS



Fechas:

Marzo/25 tener lista de posibles gestiones

Julio/25 tener necesidades de cada EFA

Indicadores:

- Nº de máquinas y equipos profesionales en cada EFA donados o patrocinados.
- Importe recibido en donaciones de material y equipamiento.

3.2.3. OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:

Establecer el control anual y los servicios de mantenimiento necesarios para todas las instalaciones de cada EFA (control anual de inspecciones y revisiones). Estudiar la posibilidad de tener horas de dedicación de algún profesional dedicado a instalaciones o subcontratar un estudio de ingeniería.

Responsable:

Francisco García Villajos

Fechas:

Julio/25 tener necesidades de cada EFA

Indicadores:

- Variación del % de gasto en mantenimiento de instalaciones en cada EFA

3.2.4. ESTUDIO DE AHORROS EN SERVICIOS Y SUMINISTROS:

Determinar proveedores de servicios de mantenimiento para las instalaciones de las distintas EFAS, unificando y obteniendo mejoras económicas y de servicio. Estudiar la posibilidad de tener horas de dedicación de algún profesional dedicado a instalaciones o subcontratar un estudio de ingeniería.

Responsable:

Francisco García Villajos

Fechas:

Julio/25 tener necesidades de cada EFA

Octubre/25 tener cerrados acuerdos

Indicadores:

- Variación del % de gasto en suministros (agua, electricidad, gas, combustible) en cada EFA.



4. OBJETIVO 4: MEJORA DE LA VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN:

Crecer y mejorar también implica ser reconocidos en la comunidad y más allá. Establecer colaboraciones con otras instituciones, empresas y organizaciones puede abrir nuevas oportunidades. Hemos de ser capaces de comunicar el impacto positivo en nuestros ámbitos de actuación y cómo contribuimos al desarrollo social y económico, formando ciudadanos comprometidos y responsables.

Para este objetivo se establecen 3 programas, con un total de 4 acciones y 13 indicadores.

4.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN.

Este programa se despliega en 2 acciones.

4.1.1. TRANSPARENCIA:

Acceso a Información Financiera: Publicación de informe financiero anual que detalle ingresos, gastos y el uso de fondos. Publicar en la web (como ya se viene haciendo) las cuentas anuales.

Documentación accesible a las familias y alumnado sobre políticas académicas, de admisión, de evaluación y de quejas.

Comunicar los resultados académicos al equipo de profesores, realizando comparativas y mostrando la mejora o empeoramiento de la EFA y sus distintas enseñanzas.

Información sobre el proceso de selección y contratación de docentes y personal administrativo, incluyendo criterios de selección y formación continua y cumpliendo con la publicidad exigida por la normativa educativa.

Comunicación al personal y representantes de los trabajadores de acuerdos de reuniones del consejo administración o de otros órganos de gobierno, donde se tomen decisiones importantes para la institución.

Disponer de un canal claro para que estudiantes y familias puedan hacer preguntas, presentar quejas o sugerencias, y recibir respuestas en un tiempo razonable.

Publicar las iniciativas, proyectos y programas que la institución o cada EFA estén llevando a cabo para mejorar la calidad educativa.

Responsable:

Director general / Director de la EFA



Fechas:

Anualmente tener un plan de comunicación interna por trimestres.

Indicadores:

- Nº publicaciones institucionales en web y medios de comunicación
- Nº sesiones informativas con familias
- Nº sesiones de trabajo con personal de la EFA
- Nº reuniones con RLT de la empresa

4.1.2. COMUNICACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES:

Comunicar el presente plan estratégico a los equipos de las EFAS y hacia afuera.

Desarrollar materiales formativos y divulgativos sobre los valores institucionales en distintos formatos: web, papel, cartelería de las EFAS.

Establecer un documento de estilo de comunicación.

Revisar el documento "Carácter propio de las EFAS" y la "Misión, visión y valores" y dar mayor difusión de los mismos a través de la web institucional.

Responsable:

Andrés Gallardo

Fechas:

Anualmente tener un plan de comunicación interna por trimestres.

Indicadores:

- Nº publicaciones institucionales en web y medios de comunicación

4.2. PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIANZAS:

Las EFAS cuentan con múltiples alianzas para desarrollar su misión. Se realizará una revisión de las alianzas ya existentes y se estudiarán nuevas alianzas de para la institución, desarrollando un "mapa de alianzas" (instituciones públicas, fundaciones, empresas, asociaciones, universidades, etc.)

Responsable:

Director general / Consejo de administración

Fechas:

Septiembre de cada año.



Indicadores:

- Variación del número de alianzas con otras instituciones

4.3. PROGRAMA DE IMPULSO DE LAS ASOCIACIONES EFA:

Las EFAS cuentan con valioso activo: las asociaciones que se constituyeron para fundar cada EFA y que existen para apoyar a cada EFA. En ellas se integran de una manera natural las personas que de u otra manera colaboran o han estado en contacto con la EFA: antiguos alumnos, empresas colaboradoras, padres o madres de antiguos alumnos, amigos, etc.

Este programa se despliega en 2 acciones.

4.3.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Determinar personas que están dispuestas a ayudar en el desarrollo de las actividades que pueden impulsarse desde las asociaciones de las EFAS y que puedan formar parte de los órganos de gobierno de las mismas

Darles pautas para actualizar los estatutos y ayudarles a establecer un plan de actividades.

Facilitar que puedan dar a conocer la asociación a todos los posibles socios: alumnos, antiguos alumnos, familias, empresas que colaboran, etc.

Responsable:

Miembros del consejo de administración vinculados a cada EFA / Director de la EFA

Fechas:

Tener actualizados los órganos de gobierno de todas las asociaciones en septiembre de 2025.

Indicadores:

- Nº de actividades organizadas por cada asociación anualmente

4.3.2. RED DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LAS EFAS:

Los antiguos alumnos forman parte de la asociación de cada EFA. Determinar un tiempo de dedicación de alguna persona de la EFA que (en colaboración con las personas que estén en la asociación) impulse las actividades con antiguos alumnos de la EFA.

Responsable:

Responsable antiguos alumnos EFA.

Fechas:



Tener nombrado responsable de antiguos alumnos en junio de 2025 en cada EFA.

Indicadores:

- N° socios que pagan cuota en la asociación
- N° socios que pagan cuota en la asociación y son antiguos alumnos.
- N° antiguos alumnos
- N° de antiguos alumnos que participan en actividades de la asociación.
- N° personas que participan anualmente en actividades organizadas por la Asociación



ANEXO COBERTURA DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EFA

(05) EL GAMONAL

	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Educación Infantil (FP-GS) (1º)	16	18	20	22	30
(2º)	14	16	18	20	30
Higiene Buco-Dental (FP-GS) (1º)	22	22	22	22	20
(2º)	17	20	20	20	20
Comercio Internacional (FP-GS) (1º)	0	16	17	18	20
(2º)	0	0	16	17	20
Sumas FPGS	69	92	113	119	140
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Gestión Administrativa (FP-GM) (1º)	19	0	0	0	30
(2º)	8	19	0	0	30
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM)	28	29	30	30	30
FCT	26	28	29	30	25
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM) turno tarde	14	16	18	20	30
FCT	21	14	16	18	25
Sumas FPGM	116	106	93	98	170
TOTALES	185	198	206	217	310

(03) EL LLANO

	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Transporte y Logística (FP-GS) (1º)	7	14	15	16	20
(2º)	10	7	14	15	20
Sumas FPGS	17	21	29	31	40
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Gestión Administrativa (FP-GM) (1º)	20	20	20	20	20
(2º)	14	20	20	20	20
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM)	30	30	30	30	30
FCT	16	25	25	25	25
Sumas FPGM	80	95	95	95	95
TOTALES	97	116	124	126	135



	(06) MORATALAZ				
	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Automoción (FP-GS) (1º)	13	18	20	22	30
(2º)	24	17	21	23	30
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (FP-GS) (1º)	17	18	20	21	20
(2º)	21	17	18	19	20
Desarrollo de aplicaciones web (FP-GS) (1º)	13	14	15	16	20
(2º)	14	13	14	15	20
Desarrollo de aplicaciones web (FP-GS) (1º) On line	0	15	22	24	86
(2º) On line	0	0	14	20	
Mantenimiento Electrónico (FP-GS) (1º)	0	0	14	18	20
(2º)	0	0	0	14	20
Sumas FPGS	102	112	144	160	266
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Electromecánica de Vehículos (FP-GM) (1º)	26	28	28	28	30
(2º)	26	26	26	26	30
Carrocería (FP-GM) (1º)	21	22	22	22	30
(2º)	27	21	20	20	30
Sistemas microinformáticos y redes (FP-GM) (1º)	9	15	17	20	30
(2º)	27	10	14	16	30
Sumas FPGM	136	122	127	132	180
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Mantenimiento de Vehículos FPB (1º)	12	15	15	15	15
(2º)	14	12	14	14	15
Informática FPB (1º)	9	0	0	0	15
(2º)	2	7	0	0	15
Sumas FPB	37	34	29	29	60
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					
1º ESO	22	23	25	27	30
2º ESO	23	23	25	25	30
3º ESO	12	22	23	25	30
4º ESO	15	15	23	23	30
SUMAS ESO	72	83	96	100	120
TOTALES	347	351	396	421	626



	(04) MOLINO VIENTO				
	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Vitivinicultura (FP-GS) (1º)	0	15	15	16	20
(2º)	21	6	15	16	20
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (FP-GS) (1º)	0	12	14	14	20
(2º)	0	0	12	14	20
Sumas FPGS	21	33	56	60	80
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Gestión Administrativa (FP-GM) (1º)	18	19	20	21	20
(2º)	18	18	19	20	20
Elaboración de Vinos y Aceites (FP-GM) (1º)	17	17	17	17	20
(2º)	13	17	17	17	20
Técnico en Producción Agropecuaria (FP-GM) (1º)	18	18	18	18	20
(2º)	15	18	18	18	20
Sumas FPGM	99	107	109	111	120
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Agrojardinería FPB (1º)	11	12	13	14	15
(2º)	9	11	12	13	15
Sumas FPB	20	23	25	27	30
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					
1º ESO	10	22	23	24	30
2º ESO	19	11	22	23	30
3º ESO	16	19	12	22	30
4º ESO	14	16	19	13	30
SUMAS ESO	59	68	76	82	120
TOTALES	199	231	266	280	350



	(08) ORETANA				
	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Gestión Forestal y del Medio Natural (FP-GS) (1º)	25	26	27	28	30
(2º)	21	25	26	27	30
Paisajismo y Medio Rural (FP-GS) (1º y 2º)	0	15	17	20	30
(2º)	0	0	15	17	30
Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos (FP-GS) (1º)	0	15	15	17	20
(2º)	0	0	15	15	20
Educación y Control Ambiental (FP-GS) (1º)	0	0	0	0	20
(2º)	0	0	0	0	20
Proyectos de Edificación (1º)	0	0	17	19	20
(2º)	0	0	0	17	20
Sumas FPGS	46	81	132	160	200
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Emergencias Sanitarias (FP-GM) (1º)	0	15	17	20	30
(2º)	0	0	15	17	30
Trabajos Forestales Conservación Medio Natural (FP-GM) (1º)	49	50	52	54	60
(2º)	42	49	50	52	60
Sistemas microinformáticos y redes (FP-GM) (1º)	10	15	17	20	30
(2º)	0	10	15	17	30
Sumas FPGM	101	139	166	180	240
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Aprovechamientos Forestales FPB (1º)	17	17	17	17	15
(2º)	16	16	16	16	15
Informática FPB (1º)	16	16	16	16	15
(2º)	16	16	16	16	15
Sumas FPB	65	65	65	65	60
TOTALES	212	285	363	405	500



	(07) LA SERNA				
	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Dirección de Cocina (FP-GS) (1º)	0	15	16	17	30
(2º)	5	0	15	16	30
Dietética (1º)	0	0	15	18	20
(2º)	0	0	0	18	20
Documentación y Administración Sanitaria (1º)	0	15	18	18	20
(2º)	0	0	15	18	20
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (FP-GS) (1º)	0	14	15	18	20
(2º)	0	0	14	15	20
Sumas FPGS	5	44	108	138	180
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Gestión Administrativa (FP-GM) (1º)	20	22	24	26	30
(2º)	14	20	22	24	30
Cocina y Gastronomía (FP-GM) (1º)	12	15	17	20	30
(2º)	13	12	15	17	30
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM)	23	24	25	26	30
FCT	16	23	24	25	25
Técnico en Elaboración de productos Alimentarios (FP-GM) (1º)	0	15	16	18	20
(2º)	0	0	15	16	20
Sumas FPGM	98	131	158	172	215
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Cocina y restauración FPB (1º)	8	12	13	14	15
(2º)	4	8	12	13	15
Sumas FPB	12	20	25	27	30
TOTALES	115	195	291	337	425



	(09) VALDEMILANOS				
	24-25	25-26	26-27	27-28	Cap.
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR					
Educación Infantil (FP-GS) (1º)	8	14	15	17	20
(2º)	14	8	14	15	20
Integración Social (FP-GS) (1º)	11	15	17	19	20
(2º)	15	11	15	17	20
Laboratorio Clínico y Biomédico (FP-GS) (1º)	20	21	21	21	20
(2º)	21	20	21	21	20
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (FP-GS) (1º)	0	14	15	18	20
(2º)	0	0	14	15	20
Sumas FPGS	89	103	132	143	160
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO					
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM)	22	22	22	22	20
FCT	21	21	21	21	20
Cuidados Auxiliares de Enfermería (FP-GM) turno tarde	22	22	22	22	20
FCT	14	20	20	20	20
Farmacia y Parafarmacia (FP-GM) (1º)	25	25	25	25	20
(2º)	22	22	22	22	20
Atención a personas en situación dependencia (FP-GM) (1º)	25	25	25	25	30
(2º)	21	21	21	21	30
Sumas FPGM	172	178	178	178	180
TOTALES	261	281	310	321	340



ANEXO MAPA DE ALIANZAS

INSTITUCIONES PÚBLICAS (AUTORIZACIONES)

CLM y CAM
Consejería Educación Consejería Empleo
Consejería Sanidad
CLM
Consejería Sostenibilidad Consejería
Fomento Consejería Agricultura
NACIONAL
Ministerio Interior
DGT
Ministerio Empleo (SEPE)
Diputación de Toledo

FUNDACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES

Caixabank Dualiza
Fundación Montemadrid
Fundación CCM
Fundación Diálogos
Fundación del Valle
Fundación Odeón
Fundación Asistencial Retamar
Fundación Legado Bustillo
Fundación Valora
Cooperación Internacional
Fundación MAPFRE

EMPRESAS

Indra
SCANIA
NTT Data
Grupo SIENA
HENDI

ASOCIACIONES

CECE
UNEFA
FP empresa
ASECEM – Asociación Empresarios Centro
Mancha
FECIR – Federación Empresarial de Ciudad
Real
CEOE CEPYME Guadalajara
Asociación Europea España
APD
Asociación Pueblos con Futuro
ASAJA
UTECO Toledo
Real Federación Española de Caza
SECOT

UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN

Universidad Villanueva
Universidad Alfonso X
UCLM
UCAM
UNIR
XABEC
INAV
PUE ACADEMY
Asesoría Laura Gómez

INSTITUCIONES IGLESIA CATÓLICA

Opus Dei
Diócesis de Toledo
Diócesis de Ciudad Real
Diócesis de Guadalajara



ANEXO AMPLIACIÓN DE OFERTA DE NUEVOS GRADOS

A las titulaciones ya autorizadas, las previsiones son sumar nuevas plazas, cuya oferta comenzaría en el curso 2025-26 o siguientes. En los casos de FP on line, la oferta se haría a través de INAV (Grupo SIENA).

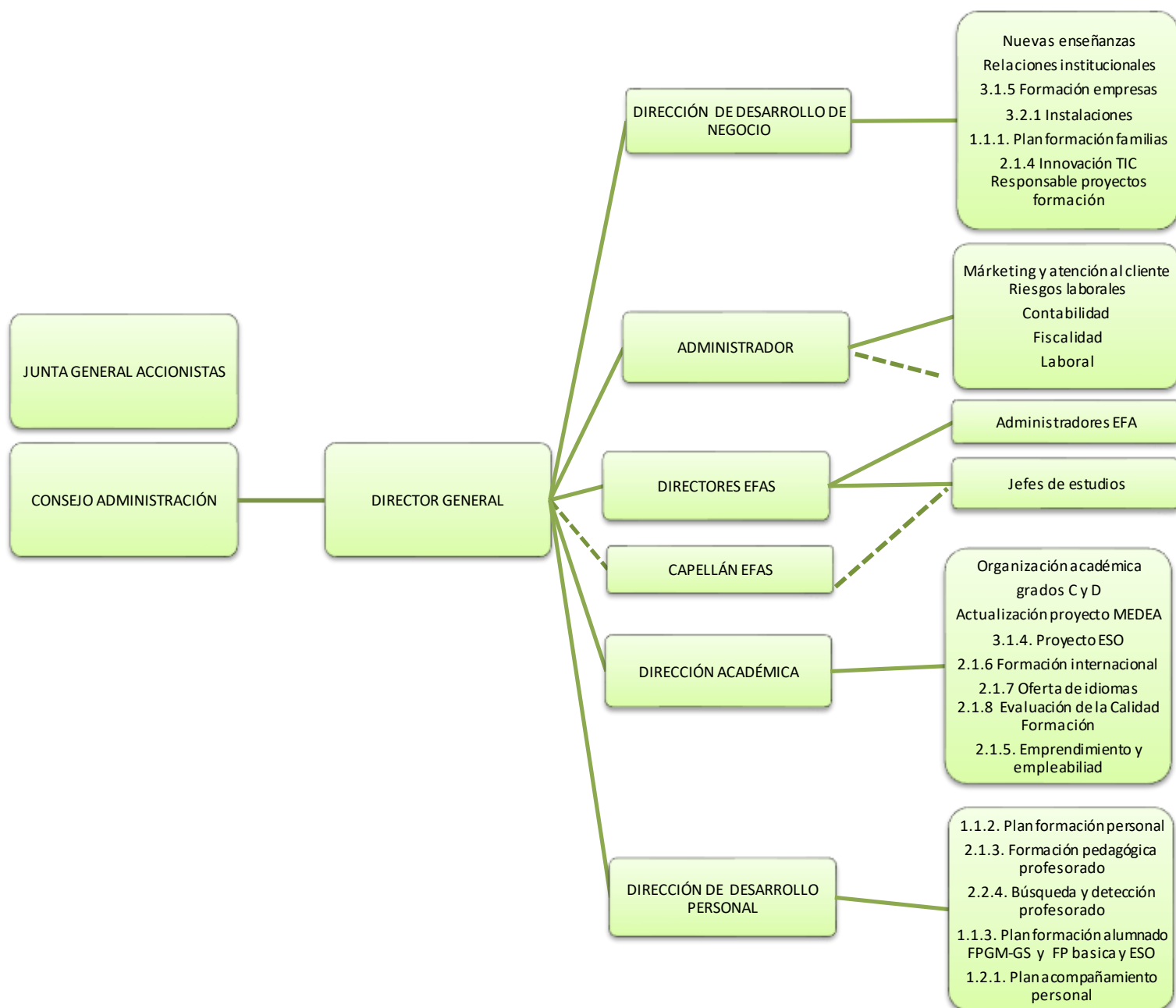
EFA	NUEVAS TITULACIONES FP	PLAZAS AUTORIZADAS	INICIO
LA SERNA	GS Marketing y Publicidad	40	25-26
	GS Procesos y Calidad Industria Alimentaria	40	25-26
	GS Nutrición y Dietética	40	26-27
	GS Documentación y Administración Sanitaria	40	25-26
MORATALAZ	GS Mantenimiento Electrónico	40	25-26
ORETANA	GS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	40	25-26
	GS Edificación Civil	40	26-27
MOLINO VIENTO	GS Marketing y Publicidad	40	25-26
	GS Procesos y Calidad Industria Alimentaria (on line)	60	26-27
VALDEMILANOS	GS Procesos y Calidad Industria Alimentaria	40	25-26
	GS Integración Social (On line)	60	25-26
	GS Laboratorio Clínico y Biomédico (on line)	60	25-26
	GM Farmacia y Parafarmacia (On line)	60	25-26
CIBELES	GB Actividades Agropecuarias	40	25-26
	GM Producción Agroecológica	40	25-26
	GM Electromecánica Maquinaria	40	26-27
	GS Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	40	25-26
	GS Paisajismo y Medio Rural	40	25-26
EL LLANO	GS Transporte y Logística (On line)	86	26-27

Asimismo, ofreceremos dobles titulaciones para reforzar la matriculación en algunos ciclos:

NUEVAS TITULACIONES FP	INICIO
GM Farmacia y Parafarmacia + Cuidados Auxiliares Enfermería	25-26
GS Marketing y Publicidad + Comercio Internacional	25-26
GS Procesos y Calidad Industria Alimentaria + Vitivinicultura	25-26
GS Marketing y Publicidad + Transporte y Logística	26-27
GS Procesos y Calidad Industria Alimentaria + Laboratorio Clínico y Biomédico	25-26
GS Gestión Agrícola: Paisajismo y Medio Rural + Gestión Forestal	25-26
GS Desarrollo Aplicación Multiplataforma + Desarrollo Aplicaciones Web	25-26
GS Integración Social + Educación Infantil	25-26



ANEXO ORGANIGRAMA





ANEXO NECESIDADES DE FORMACIÓN DERIVADAS DEL PLAN

1.1.3. ESTRUCTURAR UN PLAN DE FORMACIÓN HUMANA Y DE VOLUNTARIADO PARA EL ALUMNADO.

Formación del profesorado para la implementación del plan.

1.2.1. FORMACIÓN DE TODO EL PERSONAL DOCENTE EN ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL.

Universidad Francisco de Vitoria <https://aprendamosaamar.com/counselling/>

2.1.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO MEDEA:

Formación para la implementación

2.1.3. FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROFESORADO:

Determinar formaciones necesarias anuales

2.1.4. INCORPORAR LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS NECESARIAS:

Determinar formaciones necesarias anuales

2.1.5. ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD:

Determinar formaciones necesarias anuales

2.2.1. BUSCAR Y FORMAR A LOS POSIBLES CANDIDATOS A DIRECTIVOS (DENTRO):

Determinar plan formación interno y externo

2.2.5. MEJORA CONTINUA DE EQUIPOS DE DIRECCIÓN:

Determinar plan formación interno y externo

2.2.6. MEJORA CONTINUA DE DOCENTES Y NO DOCENTES:

Determinar plan formación interno y externo

3.1.2. PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN:

Formación comercial y en entrevistas de admisión

3.1.4. REFUERZO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ESO COMO CANTERA DE LA EFA:

Determinar necesidades de formación del profesorado

4.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN.

Determinar necesidades formativas en comunicación.



ANEXO DOCUMENTOS INTERNOS APLICABLES

1.1.1	Programa de formación humana común dirigido a familias	Guía del grupo de trabajo de familias
1.1.2	Estructurar un plan de formación humana común para personal docente y no docente	Plan de acogida del personal. Plan de formación humana del personal EFA
1.2.1	Formación de todo el personal docente en acompañamiento personal	Libro: "Acompañamiento educativo y coaching". Jaime Orejas Enguítanos.
2.1.1	Grupo de trabajo para la actualización del proyecto Medea	Proyecto MEDEA
2.1.3.	Formación pedagógica del profesorado	Listado de libros para formación del profesorado
2.1.4	Incorporar las innovaciones tecnológicas necesarias	https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp
2.1.5	Enfoque en el emprendimiento y empleabilidad	Convenio Microbank



ANEXO PREVISIONES ECONÓMICAS: RESULTADOS, TESORERÍA, INVERSIONES

PRESUPUESTO CONSOLIDADO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S.A				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	1.599.841,05	2.410.300,00	3.311.800,00
	Servicios de residencia y transporte	181.503,10	195.705,10	200.459,20
	Otros cursos privados	100.500,00	67.780,00	72.377,10
	Aportaciones voluntarias	345.935,00	414.535,00	428.225,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	4.843.901,84	4.942.776,84	5.084.889,25
	Otras subvenciones formación	250.973,30	229.000,00	247.500,00
	Otros ingresos	177.511,00	145.698,01	146.704,99
	INGRESOS OPERATIVOS	7.500.165,29	8.405.794,95	9.491.955,54
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	4.199.696,35	4.325.687,24	4.455.457,86
	Personal EFA	2.167.902,04	2.713.510,05	3.306.863,95
	Suministros generales	569.008,50	632.768,16	674.502,48
	Servicio de Transporte Escolar	30.900,00	31.827,00	32.781,81
	Arrendamientos	121.400,00	125.815,00	130.402,97
	Servicios profesionales externos	122.278,15	126.711,89	131.322,55
	Publicidad	21.500,00	22.845,00	24.583,05
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	6.360,00	6.526,40	6.697,47
	Financieros y bancarios	9.085,00	9.362,53	9.648,92
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	88.600,00	105.405,00	125.771,15
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	7.336.730,04	8.100.458,28	8.898.032,21
	MARGEN OPERATIVO	163.435,25	305.336,67	593.923,34
	Intereses de deudas	45.000,00	41.000,00	35.000,00
	Amortizaciones	85.000,00	120.000,00	200.000,00
	RESULTADO	33.435,25	144.336,67	358.923,34



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA VALDEMILANOS				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	342.000,00	419.900,00	534.600,00
	Servicios de residencia y transporte	0,00	0,00	0,00
	Otros cursos privados	10.000,00	11.000,00	12.100,00
	Aportaciones voluntarias	68.530,00	68.830,00	69.130,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	568.729,39	584.799,74	601.332,36
	Otras subvenciones formación	48.000,00	50.000,00	52.000,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	1.037.259,39	1.134.529,74	1.269.162,36
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	469.575,91	483.663,19	498.173,08
	Personal EFA	371.250,00	437.363,42	492.810,96
	Suministros generales	66.800,00	98.532,00	100.502,64
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	8.000,00	8.160,00	8.323,20
	Servicios profesionales externos	20.916,96	21.335,30	21.762,01
	Publicidad	1.500,00	1.530,00	1.560,60
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	3.000,00	3.060,00	3.121,20
	Financieros y bancarios	1.150,00	1.173,00	1.196,46
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	14.100,00	14.382,00	14.669,64
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	956.292,87	1.069.198,90	1.142.119,79
	MARGEN OPERATIVO	80.966,52	65.330,83	127.042,57
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	80.966,52	65.330,83	127.042,57



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA LA SERNA				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	110.776,00	357.500,00	620.100,00
	Servicios de residencia y transporte	0,00	0,00	0,00
	Otros cursos privados	3.500,00	3.600,00	3.800,00
	Aportaciones voluntarias	23.875,00	45.540,00	51.980,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	612.163,52	619.784,14	637.718,49
	Otras subvenciones formación	42.956,65	29.000,00	30.000,00
	Otros ingresos	2.810,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	796.081,17	1.055.424,14	1.343.598,49
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	537.735,20	553.867,25	570.483,27
	Personal EFA	183.811,14	381.229,15	558.812,58
	Suministros generales	44.245,00	49.894,80	56.712,19
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	5.300,00	5.512,00	5.732,48
	Servicios profesionales externos	6.364,00	6.618,56	6.883,30
	Publicidad	0,00	0,00	0,00
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	60,00	62,40	64,90
	Financieros y bancarios	628,00	653,12	679,24
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	11.800,00	13.482,00	16.045,28
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	789.943,34	1.011.319,28	1.215.413,25
	MARGEN OPERATIVO	6.137,83	44.104,86	128.185,25
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	6.137,83	44.104,86	128.185,25



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA ORETANA				
INGRESOS				
	Enseñanzas regladas privadas	198.085,00	471.900,00	698.100,00
	Servicios de residencia y transporte	56.098,10	58.000,00	60.000,00
	Otros cursos privados	0,00	0,00	0,00
	Aportaciones voluntarias	62.910,00	75.440,00	76.820,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	767.745,92	789.836,59	812.571,16
	Otras subvenciones formación	46.000,00	48.000,00	52.000,00
	Otros ingresos	129.701,00	100.698,01	101.704,99
	INGRESOS OPERATIVOS	1.260.540,02	1.543.874,60	1.801.196,15
GASTOS				
	Personal Consejería Educación	673.575,92	693.783,19	714.596,69
	Personal EFA	310.213,95	460.448,12	599.961,49
	Suministros generales	99.825,00	109.203,75	120.036,94
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	40.000,00	42.000,00	44.100,00
	Servicios profesionales externos	45.546,15	47.823,46	50.214,63
	Publicidad	500,00	525,00	551,25
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	250,00	262,50	275,63
	Financieros y bancarios	510,00	535,50	562,28
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	15.000,00	19.500,00	25.350,00
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	1.185.421,02	1.374.081,53	1.555.648,90
	MARGEN OPERATIVO	75.118,99	169.793,07	245.547,25
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	75.118,99	169.793,07	245.547,25



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA MOLINO DE VIENTO				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	60.100,00	187.200,00	343.200,00
	Servicios de residencia y transporte	55.900,00	57.018,00	58.158,36
	Otros cursos privados	19.000,00	11.730,00	11.964,60
	Aportaciones voluntarias	67.700,00	80.200,00	84.440,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	1.127.863,21	1.140.344,62	1.173.373,39
	Otras subvenciones formación	12.000,00	10.000,00	10.000,00
	Otros ingresos	45.000,00	45.000,00	45.000,00
	INGRESOS OPERATIVOS	1.387.563,21	1.531.492,62	1.726.136,35
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	992.414,77	1.022.187,21	1.052.852,83
	Personal EFA	132.887,59	223.263,32	362.569,05
	Suministros generales	84.214,00	88.181,13	93.668,78
	Servicio de Transporte Escolar	30.900,00	31.827,00	32.781,81
	Arrendamientos	24.000,00	24.720,00	25.461,60
	Servicios profesionales externos	7.940,00	8.178,20	8.423,55
	Publicidad	3.000,00	3.090,00	3.182,70
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	500,00	515,00	530,45
	Financieros y bancarios	750,00	772,50	795,68
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	9.000,00	10.800,00	14.280,00
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	1.285.606,36	1.413.534,36	1.594.546,45
	MARGEN OPERATIVO	101.956,85	117.958,26	131.589,90
	Intereses de deudas	28.000,00	25.000,00	20.000,00
	RESULTADO	73.956,85	92.958,26	111.589,90



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA MORATALAZ				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	481.410,05	487.400,00	569.900,00
	Servicios de residencia y transporte	69.505,00	80.687,10	82.300,84
	Otros cursos privados	9.000,00	10.000,00	11.500,00
	Aportaciones voluntarias	80.220,00	85.160,00	86.300,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	1.126.125,28	1.148.515,66	1.181.649,89
	Otras subvenciones formación	44.916,65	43.000,00	53.500,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	1.811.176,98	1.854.762,76	1.985.150,73
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	986.788,00	1.016.391,63	1.046.883,38
	Personal EFA	550.426,39	549.825,73	610.548,14
	Suministros generales	151.355,00	159.675,65	169.379,92
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	24.000,00	24.720,00	25.461,60
	Servicios profesionales externos	12.000,00	12.360,00	12.730,80
	Publicidad	1.500,00	1.545,00	1.591,35
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	800,00	824,00	848,72
	Financieros y bancarios	1.190,00	1.225,70	1.262,47
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	22.000,00	26.400,00	29.040,00
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	1.750.059,38	1.792.967,71	1.897.746,39
	MARGEN OPERATIVO	61.117,59	61.795,05	87.404,35
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	61.117,59	61.795,05	87.404,35



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		<u>2024/25</u>	<u>2025/26</u>	<u>2026/27</u>
EFA EL LLANO				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	50.500,00	81.900,00	113.100,00
	Servicios de residencia y transporte	0,00	0,00	0,00
	Otros cursos privados	0,00	0,00	0,00
	Aportaciones voluntarias	13.020,00	34.575,00	34.575,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	327.868,56	337.096,46	346.589,03
	Otras subvenciones formación	9.000,00	0,00	0,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	400.388,56	453.571,46	494.264,03
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	267.052,75	275.064,33	283.316,26
	Personal EFA	81.611,49	105.547,79	108.714,23
	Suministros generales	23.869,50	24.585,59	25.323,15
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	6.000,00	6.180,00	6.365,40
	Servicios profesionales externos	7.611,84	7.840,20	8.075,40
	Publicidad	1.500,00	2.250,00	3.375,00
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	0,00	0,00	0,00
	Financieros y bancarios	582,00	599,46	617,44
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	2.850,00	3.875,50	5.401,77
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	391.077,58	425.942,87	441.188,65
	MARGEN OPERATIVO	9.310,98	27.628,59	53.075,38
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	9.310,98	27.628,59	53.075,38



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		2024/25	2025/26	2026/27
EFA EL GAMONAL				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	356.970,00	404.500,00	432.800,00
	Servicios de residencia y transporte	0,00	0,00	0,00
	Otros cursos privados	5.000,00	6.250,00	7.812,50
	Aportaciones voluntarias	29.680,00	24.790,00	24.980,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	313.405,97	322.399,63	331.654,93
	Otras subvenciones formación	0,00	0,00	0,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	705.055,97	757.939,63	797.247,43
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	272.553,81	280.730,43	289.152,34
	Personal EFA	323.646,39	345.355,78	356.356,45
	Suministros generales	32.500,00	34.509,25	38.647,28
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	4.100,00	4.223,00	4.349,69
	Servicios profesionales externos	9.899,20	10.196,18	10.502,06
	Publicidad	500,00	515,00	530,45
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	1.750,00	1.802,50	1.856,58
	Financieros y bancarios	525,00	540,75	556,97
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	13.850,00	16.965,50	20.984,47
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	659.324,40	694.838,39	722.936,29
	MARGEN OPERATIVO	45.731,57	63.101,25	74.311,14
	Intereses de deudas	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO	45.731,57	63.101,25	74.311,14



PRESUPUESTO PLAN ESTRATÉGICO 2025/27		2024/25	2025/26	2026/27
EFA Dirección General				
	INGRESOS			
	Enseñanzas regladas privadas	0,00	0,00	0,00
	Servicios de residencia y transporte	0,00	0,00	0,00
	Otros cursos privados	54.000,00	25.200,00	25.200,00
	Aportaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00
	Subvenciones Enseñanzas Concertadas	0,00	0,00	0,00
	Otras subvenciones formación	48.100,00	49.000,00	50.000,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS OPERATIVOS	102.100,00	74.200,00	75.200,00
	GASTOS			
	Personal Consejería Educación	0,00	0,00	0,00
	Personal EFA	214.055,09	210.476,74	217.091,04
	Suministros generales	66.200,00	68.186,00	70.231,58
	Servicio de Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00
	Arrendamientos	10.000,00	10.300,00	10.609,00
	Servicios profesionales externos	12.000,00	12.360,00	12.730,80
	Publicidad	13.000,00	13.390,00	13.791,70
	Formación del personal	0,00	0,00	0,00
	Tributos	0,00	0,00	0,00
	Financieros y bancarios	3.750,00	3.862,50	3.978,38
	Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0,00
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
	GASTOS OPERATIVOS	319.005,09	318.575,24	328.432,50
	MARGEN OPERATIVO	-216.905,09	-244.375,24	-253.232,50
	Intereses de deudas	17.000,00	16.000,00	15.000,00
	RESULTADO	-233.905,09	-260.375,24	-268.232,50

[illegible]